



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/022/2024

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las **14:45 horas**, del día **lunes 26** del mes de **agosto** del año **2024**, en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, **con el objeto de dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución** emitido en el Procedimiento de Licitación Pública cuyo número se indica en el margen superior de la presente Acta, del cual en adelante se transcribe su contenido; de conformidad con la Base Octava, numeral 6, fracción IV, inciso letra "d", de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública y con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley.

----- F A L L O -----

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, procede a emitir el FALLO de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL CA/022/2024 CON EL RUBRO DE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUERTO VALLARTA, JALISCO".

CAPÍTULO I.

LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES:

Para esta licitación pública se presentaron las proposiciones de los licitantes siguientes:

1. Razón social GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV, siendo solventes todas sus partidas, excepto la partida número 57 consistente en la instalación y configuración de los equipos de radiocomunicación y antenas, cuyas causales de insolvencia más adelante se mencionarán; con un importe total de su proposición de \$8,161,892.26 antes de IVA de acuerdo a la evaluación económica.

NOTA: QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITANTE GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV, CONTENIDA EN EL ANEXO 14 LA CUAL TIENE UN PRECIO SUB TOTAL DE \$8,161,891.54 ANTES DE IMPUESTOS, AL REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SE DETECTÓ UN ERROR ARITMÉTICO EN LA SUMA DE TODAS SUS PARTIDAS, YA QUE SE DETECTA DIFERENCIA EN LOS IMPORTES DE LAS PARTIDAS DE LA 1-10, 15, 18-23, 25-26, 28, 31, 35, 37, 40, 45, 48-49, 52-53 Y 56, POR LO QUE, LA CONVOCANTE, PROCEDE A REALIZAR LA RECTIFICACIÓN EN LA SUMA DE TODAS LAS PARTIDAS, OBTENIENDO COMO RESULTADO EL PRECIO SUB TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA LICITANTE DE \$8,161,892.26 ANTES DE IMPUESTOS, HACIENDO LA RECTIFICACIÓN Y PREVALECIENDO ÉSTE ÚLTIMO PRECIO, LA ANTERIOR CORRECCIÓN SE LLEVA A CABO SIN MODIFICAR LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS PARTIDAS DE LA LICITANTE. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA PRESENTE CORRECCIÓN, SE DESECHARÁ SU PROPOSICIÓN. CON FUNDAMENTO EN LA BASE DÉCIMO SÉPTIMA, NUMERAL 2, FRACCIÓN II, SUB FRACCIÓN II.3, SUB FRACCIÓN II.5, INCISO A, DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/022/2024

2. Razón social **INDUSTRIAS BLOUWATER SA DE CV**, siendo solventes todas sus partidas, con un importe total de su proposición de \$7,924,166.54 antes de IVA de acuerdo a su propuesta económica.

CAPÍTULO II.

CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Para la evaluación de las proposiciones se realizaron las siguientes tablas comparativas: la "EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES"; también se hizo la "EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN O SERVICIO LICITADO" y se elaboró el "CUADRO COMPARATIVO / ANÁLISIS ECONÓMICO", todas las tablas antes mencionadas mismas que contienen los análisis a las propuestas de los licitantes, fueron realizados con fecha **23 de agosto del 2024**, por parte de la LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS en conjunto con el(las) Área(s) Requirente(s) DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, por conducto de su(s) titular(es) ABOGADO RIGOBERTO FLORES PARRA, COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA y del LIC. JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, utilizando el criterio de evaluación BINARIO, es decir, el licitante que cumpla con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación pública, además, el licitante que cumpla con todos los requisitos técnicos mínimos señalados en la tabla denominada "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" y que cubra con todos los "ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" contenidos en el Anexo Técnico número 9 de las bases de la licitación pública y, que el precio de la propuesta sea el más bajo, de conformidad con la Base Décimo Séptima, numeral 1, numeral 2, fracción II, fracción II.1, fracción II.2 y sus incisos a, b y c, fracción II.7 y sus incisos a y b, de las bases de la convocatoria pública y, con fundamento en el artículo 67, numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CAPÍTULO III.

RELACIÓN DE LICITANTE(S) CUYA(S) PARTIDA(S) Y/O PROPOSICIÓN(ES) NO ES(SON) SOLVENTE(S) Y SE EXPONEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con la fracción I (primera) del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a relacionar a los licitantes cuyas partidas y/o proposiciones no resultaron solventes, toda vez que **no cumplen a cabalidad con los REQUISITOS TÉCNICOS solicitados en las bases de la licitación pública, sus anexos y junta de aclaraciones respectivamente, así como las razones que sustentan tal determinación.**



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/022/2024

LICITANTE: GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV

De acuerdo análisis efectuado a la proposición presentada por el licitante **GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV**, así como a la **“EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES”** de fecha **23 de agosto del año 2024**, realizado por la **LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** en conjunto con el(las) **Área(s) Requiriente(s) DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, por conducto de su(s) titular(es) **ABOGADO RIGOBERTO FLORES PARRA, COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA** y del **LIC. JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, este Comité de Adquisiciones advierte que dicho licitante **omitió presentar a la Convocante, en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 22 de agosto del 2024 los requisitos que se relacionan en la tabla que se indica a continuación:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV	<p>EN CUANTO A LA PARTIDA 57 CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y ANTENAS, SI BIEN ES CIERTO LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DE LA PARTIDA SON LAS QUE REQUIERE LA CONVOCANTE, PERO NO SE ACEPTA DICHA PARTIDA, PORQUE EL LICITANTE NO ENTREGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE PARA DETERMINAR EL OBJETO Y EL ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN SIGUIENTES:</p> <p>CONSISTENTE EN COPIA DEL CERTIFICADO EN RADIOS NXDN Y DMR DEL TÉCNICO QUE LLEVARÁ A CABO LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS, CUYO PROPOSITO DE ESTE REQUISITO ES TENER LA CERTEZA QUE LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS SE LLEVARÁ A CABO CON MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y QUE LOS RESULTADOS SERÁN SATISFATORIOS, YA QUE DE LO CONTRARIO, ANTE LA FALTA DE DICHO ELEMENTO, LA CONVOCANTE NO PUEDE DETERMINAR QUE LA MANO DE OBRA QUE LLEVARÁ A CABO LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS Y ANTENAS CUENTE CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS PARA REALIZAR EL SERVICIO. DICHS REQUISITOS SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y SE ENCUENTRAN SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 9, EN LA TABLA DE "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", EN EL PRIMER PUNTO QUE DICE: "*INSTALACIÓN CON TÉCNICOS ESPECIALIZADOS CON CERTIFICACIÓN EN RADIOS NXDN Y DMR", LUEGO, EN LOS "ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" EN LOS NUMERALES 4; DICHO ANEXO TÉCNICO NÚMERO 9 EL CUAL FUE MODIFICADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA VIERNES 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, Y QUE FUE DADO A CONOCER A LOS LICITANTES Y PUESTO A SU DISPOSICIÓN EN FORMATO DESCARGABLE. DE CONFORMIDAD CON LA BASE SEGUNDA, LA BASE NOVENA, NUMERAL 1, FRACCIÓN I, INCISO LETRA "C", INCISO LETRA "K", INCISO LETRA "P" Y EL INCISO LETRA "Q" DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62, NUMERAL 3 (TRES) EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 69 NUMERAL 2 (DOS), AMBOS DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.</p>



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/022/2024

POR LO TANTO, LE ES APLICABLE LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDA EN LA BASE DÉCIMO NOVENA, NUMERALES 11, 17, 21, 23 Y 24 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y LA PROPUESTA ES SUSCEPTIBLE DE DESECHARSE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 NUMERAL 2, CON RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 62 NUMERAL 3, AMBOS ARTÍCULOS DE LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

ACUERDO: Con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, procede a resolver sobre las propuestas presentadas en esta licitación pública, en el siguiente tenor: se aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **desechar la proposición del licitante GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV**, por las razones y las causas expuestas en la tabla anteriormente plasmada, ya que **EL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2024, PORQUE NO ENTREGÓ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2024 LOS SIGUIENTES REQUISITOS: COPIA DEL CERTIFICADO EN RADIOS NXDN Y DMR DEL TÉCNICO QUE LLEVARÁ A CABO LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS.** Por lo que, **este Comité de Adquisiciones aprueba desechar la proposición del licitante GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV**, con fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con el artículo 62 numeral 3 de la ley en cita y, con fundamento en la **Base Décima Novena numerales 11, 17, 21 y 24** de las bases de la licitación pública.

CAPÍTULO IV.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

A continuación, de conformidad con la fracción II (segunda) del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la siguiente tabla **SE RELACIONAN A LOS LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARTIDA Y/O PROPOSICIÓN:	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SIN IMPUESTOS
INDUSTRIAS BLOUWATER SA DE CV	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$7,924,166.54 ANTES DE IVA.



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/022/2024

CAPÍTULO V. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

Derivado de la Evaluación de las Proposiciones, se concluye que la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación bajo el método **BINARIO** previsto en la Convocatoria y la que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y garantiza las mejores condiciones para la convocante resultó ser la presentada por el Licitante **INDUSTRIAS BLOUWATER SA DE CV**, porque cumplió con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación pública, además, cumplió con todos los requisitos técnicos mínimos señalados en la tabla denominada "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", cubre con todos los "ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" contenidos en el Anexo Técnico número 9 de las bases de la licitación pública, cumple con los requisitos de la junta de aclaraciones de 16 de agosto del 2024 y, **el precio de sus partidas son los más bajos de acuerdo al análisis comparativo económico realizado**, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, toda vez que su propuesta garantiza las mejores condiciones para la convocante, **resulta factible su contratación conforme a los términos del siguiente Capítulo:**

CAPITULO VI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y PARTIDAS ADJUDICADAS:

ACUERDO: Con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, procede a resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes, en el siguiente tenor: **se aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones adjudicar el contrato y todas las partidas al licitante INDUSTRIAS BLOUWATER SA DE CV, de conformidad con la base Décimo Sexta numeral 1 de las Bases de la Licitación Pública; para la adquisición de las partidas señaladas en la siguiente tabla:**

PARTIDA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	170	PIEZA	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD MOD- NX-3320-K2 400-520 MHZ	RADIO PORTÁTIL NX-3320-K2 400-520 MHZ, 260 CANALES, DIGITAL NXDN-DMR-ANÁLOGO, GPS, BLUETOOTH, IP67, 2 PINES, INCLUYE BATERÍA-ANTENA CARGADOR-CLIP. FUNCIÓN ADICIONAL MODO TRUNKING TIPO C PARA SERIE NX-3000 GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$24,944.22	\$4,240,517.40

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/022/2024

2	65	PIEZA	RADIO BASE MARCA KENWOOD MOD- NX-3820-HGK2 400-470 MHZ	RADIO BASE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS RADIO MÓVIL NX-3820-HGK2 400-470 MHZ, DIGITAL NXDN-DMR-ANÁLOGO, 512 CANALES, 45 W, GPS, BLUETOOTH, CANCELACIÓN DE RUIDOFUNCIÓN ADICIONAL MODO TRUNKING TIPO C PARA SERNX- 3000PCTEL ANTENA MÓVIL UHF, BANDA ANCHA, RANGO DE FRECUENCIA 440 - 480 MHZPCTEL MONTAJE PARA ANTENAS MÓVILES, 1 HILO, 5 MTS DECABLE RG58U, MONTAJE 3/4" (NMO), SIN CONECTORRF CONECTOR UHF MACHO (PL-259) DE ANILLO PLEGABLE PARA ENSAMBLAR EN CABLES RG- 58/U, RG-142/U. INSTALACIÓN DE EQUIPO EN PATRULLA. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$28,501.33	\$1,852,586.45
3	3	PIEZA	REPETIDOR MARCA KENWOOD MOD-400-470 MHZ	REPETIDOR 400-470 MHZ, DIGITAL NXDN- ANÁLOGO,25 WATTS, PUERTO LAN, TRUNKING TIPO C, INCLUYE CABLE DE ALIMENT. Y MONTAJE PARA RACK. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$117,853.45	\$353,560.35
4	3	PIEZA	FIRMWARE MARCA KENWOOD MOD- P/NXR- 5000/700/800	FIRMWARE PARA REPETIDOR PARA TRUNKING TIPO C. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$29,855.17	\$89,565.51
5	3	PIEZA	FUENTE DE PODER MARCA SAMLEX	FUENTE DE PODER CONMUTADA 13.8V, 40A, INSTALACIÓN EN RACK CON CARGADOR DE BATERÍAS. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$15,229.89	\$45,689.67
6	3	PIEZA	MODULO DE EXPANSIÓN MARCA SAMLEX	MODULO DE EXPANSIÓN 12 VCC 20A, PARA FUENTES SEC-40,60,80,100BRM. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$2,622.41	\$7,867.23
7	8	PIEZA	BATERÍA VCC AH MARCA EPCOM	BATERÍA 12 VCC / 110 AH / CICLO PROFUNDO / AGM- VRLA / USO EN APLICACIÓN FOTOVOLTAICA /TERMINALES TIPO TORNILLO HEX M6. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$5,711.21	\$45,689.68
8	6	PIEZA	CONECTOR N MACHO MARCA ANDREW BNC	CONECTOR N MACHO PARA CABLE FSJ1-50ª. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$762.07	\$4,572.42
9	14	PIEZA	CONECTOR N MACHO MARCA ANDREW	CONECTOR N MACHO PARA CABLE FSJ4-50B. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$615.76	\$8,620.64
10	14	PIEZA	CONECTOR N MACHO MARCA ANDREW	CONECTOR N MACHO PARA CABLE FXL-780, AVA5- 50 Y AVA5-50FX. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$750.86	\$10,512.04
11	1	PIEZA	PRESELECTOR PASA BANDA MARCA TELEWAVE	PRESELECTOR PASA-BANDA, 400-512 MHZ, 4 CAVIDADES, 2 MHZ ANCHO-BANDA, N HEMBRAS. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$59,396.55	\$59,396.55

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/022/2024

			MOD- INC TPCP4544			
12	2	PIEZA	PROTECTOR RF COAXIAL MARCA POLYPHASER	PROTECTOR RF COAXIAL DE BANDA ANCHA 100 A 512 MHZ PARA COMBINADORES CON CONECTORES N HEMBRA. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$3,318.97	\$6,637.94
13	2	PIEZA	CONECTOR N HEMBRA MARCA ANDREW	CONECTOR N HEMBRA PARA CABLE FXL-780, AVA5-50 Y AVA5-50FX. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$862.07	\$1,724.14
14	1	PIEZA	COMBINADOR EN PANEL MARCA TELEWAVE	COMBINADOR EN PANEL PARA RACK 19" 400-512 MHZ, 4 CANALES (8" DIAM.) 250 KHZ, 100/150 WATT, N HEMBRAS. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$353,448.28	\$353,448.28
15	4	KIT	KIT DE ATERRIZAJE MARCA TOWER	KIT DE ATERRIZAJE PARA CABLE COAXIAL DE 7/8" GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$366.38	\$1,465.52
16	2	PIEZA	ANTENA COLINEAL AURORA MARCA SINCLAIR MODELO: SC346-HF2SNF	ANTENA COLINEAL "AURORA" OMNI DE FIBRA DE VIDRIO PARA BASE, 430-450 MHZ, 6 DBD, USO RUDO, 500WATT, N HEMBRA, INCLINACIÓN OPCIONAL "TILT": 0, 3 O 6 GRADOS) GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$24,568.97	\$49,137.94
17	1	PIEZA	SWITCH ADMINISTRABLE MARCA PLANET MOD- GS-4210-24T2S	SWITCH ADMINISTRABLE CAPA 2 DE 24 PUERTOS GIGABIT 10/100/1000T, 2 PUERTOS SFP 100/1000X, CUENTA CON UNA INTERFAZ DE CONSOLA. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$5,168.10	\$5,168.10
18	3	PIEZA	CABLE PARA CONTROLADOR MARCA EPCOM	CABLE PARA CONTROLADOR, 3.0 M, NEGRO, CALIBRE 8 AWG CON TERMINAL DE OJO EN UN EXTREMO. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$184.91	\$554.73
19	3	PIEZA	CABLE PARA CONTROLADOR MARCA EPCOM	CABLE PARA CONTROLADOR 3.0 M, ROJO, CALIBRE 8 AWG CON TERMINAL DE OJO EN UN EXTREMO. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$184.91	\$554.73
20	8	PIEZA	CABLE PARA BATERÍAS MARCA EPCOM	CABLE PARA BATERÍAS, 0.2 M, ROJO, CALIBRE 2 AWG CON TERMINALES DE OJO EN AMBOS EXTREMOS. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$75.43	\$603.44
21	8	PIEZA	CABLE PARA BATERÍAS MARCA EPCOM	CABLE PARA BATERÍAS, 0.2M, NEGRO, CALIBRE 2 AWG CON TERMINALES DE OJO EN AMBOS EXTREMOS. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$84.05	\$672.40
22	3	METROS	CABLE AWG COLOR MARCA INDIANA	CABLE 8 AWG COLOR ROJO, CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CABLEADO. AISLAMIENTO DE PVC, AUTO EXTINGUIBLE. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$57.16	\$171.48

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/022/2024

23	3	METROS	CABLE AWG COLOR MARCA INDIANA	CABLE 8 AWG COLOR NEGRO, CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CABLEADO. AISLAMIENTO DE PVC, AUTOEXTINGUIBLE. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$57.16	\$171.48
24	1	PIEZA	GABINETE DE LÁMINA MARCA EPCOM	GABINETE DE LÁMINA GALVANIZADA PARA BATERÍAS (HASTA 12 BATERÍAS PL110D12) Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$13,829.31	\$13,829.31
25	30	PIEZA	TERMINAL DE COMPRESIÓN MARCA PANDUIT	TERMINAL DE COMPRESIÓN DE BARRIL LARGO, DE DOS ORIFICIOS DE 3/8, PARA CABLE 6 AWG, ESPACIOS ENTRE ORIFICIOS DE 1IN. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$58.28	\$1,748.40
26	100	METROS	CABLE 6 AWG CABLE ELÉCTRICO MARCA INDIANA	6 AWG / CABLE ELÉCTRICO / 1 CONDUCTOR / COBRE / RECUBIERTO THW-LS / 19 HILOS / COLOR VERDE / 100 METROS. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$72.28	\$7,228.00
27	2	PIEZA	BARRA DE UNIÓN MARCA TOTAL GROUND	BARRA DE UNIÓN DE TIERRA FÍSICA PARA MONTAJE EN RACK 19". GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$1,770.69	\$3,541.38
28	1	PIEZA	TOMACORRIENTE HORIZONTAL PDU MARCA LINKED PRO	TOMACORRIENTE HORIZONTAL (PDU) DE 8 CONTACTOS (NEMA 5-15R) RACK 19" 1UR. VOLTAJE ENTRADA/SALIDA: 120VCA/15ª. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$975.00	\$975.00
29	2	PIEZA	SOPORTE PARA EQUIPO VERTICAL EN RACK MARCA LINKED PRO	SOPORTE PARA EQUIPO VERTICAL EN RACK DE 19". GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$387.93	\$775.86
30	1	PIEZA	TAPA CIEGA PARA RACK MARCA LINKED PRO	TAPA CIEGA PARA RACK DE 19IN, DE 2UR, COLOR NEGRO. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$280.17	\$280.17
31	20	METROS	CABLE ELÉCTRICO DE USO RUDO MARCA INDIANA	CABLE ELÉCTRICO DE USO RUDO / 3 HILOS CALIBRE 10 AWG / HASTA 600 V. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$163.36	\$3,267.20
32	1	PIEZA	TORNILLO PUNTA BROCA MARCA ANCLO	TORNILLO PUNTA BROCA SELLO MONTADO 6.5 X 38 MM(1/4" X 1 1/2") CAJ. C/100PZ. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$343.97	\$343.97
33	1	PIEZA	WATTMETRO ANÁLOGO DIGITAL MARCA TELEWAVE MOD- 44DL	WATTMETRO ANÁLOGO-DIGITAL /RF, BANDA ANCHA DE 88 MHZ-1 GHZ, PARA 5-500 WATT, N HEMBRAS. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$109,137.93	\$109,137.93
34	3	PIEZA	JUMPER DE 30.5 CM MARCA EPCOM	JUMPER DE 30.5 CM CON CABLE LP142 BNC MACHO A BNC MACHO.	\$704.02	\$2,112.06

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/022/2024

			MODELO LP 142	GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.		
35	3	PIEZA	CABLE DE PARCHEO MARCA LINKEDPRO	CABLE DE PARCHEO UTP CAT5E - 2 M. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$54.60	\$163.80
36	1	PIEZA	RACK DE 2 POSTES MARCA LINKEDPRO	RACK DE 2 POSTES, ESTÁNDAR 19", 45 UNIDADES, FABRICADO EN ACERO, BASE "L" PARA ANCLAR A PISO. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$3,922.41	\$3,922.41
37	2	KIT	KIT ORGANIZADOR VERTICAL DE CABLE MARCA LINKEDPRO	KIT ORGANIZADOR VERTICAL DE CABLE DOBLE PARA RACK ABIERTO DE 45 UNIDADES. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$6,767.24	\$13,534.48
38	2	PIEZA	CHAROLA DESLIZABLE PARA RACK MARCA LINKEDPRO	CHAROLA DESLIZABLE PARA RACK DE 19", 30 CM DE PROFUNDIDAD, 1U. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$1,339.66	\$2,679.32
39	1	PAQUETE	CINCHOS MARCA THORSMAN	CINCHO DE NYLON COLOR NEGRO, 4.8 X 368MM (100PZS). GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$123.28	\$123.28
40	6	PIEZA	CONECTOR BNC MACHO MARCA ANDREW	CONECTOR BNC MACHO PARA CABLE FSJ150A. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$632.18	\$3,793.08
41	1	PIEZA	MULTIACOPLADOR DE MHZ MARCA TELEWAVE MOD- TWR4-450	MULTIACOPLADOR DE 400-512 MHZ, 4 SALIDAS, 40 MHZ Y 0-18 DB DE GANANCIA. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$58,189.66	\$58,189.66
42	1	PIEZA	CARGA FANTASMA MARCA TELEWAVE MOD- TWL-01	CARGA FANTASMA DE 50 OHM, 1/4 DE WATT EN CONECTOR N MACHO. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$1,176.72	\$1,176.72
43	1	PIEZA	UPS VA W MARCA CYBER POWER	UPS 2000 VA/1540 W, TOPOLOGÍA LÍNEA INTERACTIVA, ENTRADA 120 VCA NEMA 5-20P, ONDA SENOIDAL PURA, TORRE O RACK 2 UR, CON 2 TOMAS NEMA 5-20R Y 6 NEMA 5-15R. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$15,207.76	\$15,207.76
44	1	PIEZA	CABLE DE INTERCONEXIÓN MARCA TELEWAVE	CABLE DE INTERCONEXIÓN ENTRE PRESELECTOR Y MULTIACOPLADOR DE LONGITUD DEPENDIENTE DE LAS FRECUENCIAS. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$3,189.66	\$3,189.66
45	3	PIEZA	CABLE DE ALIMENTACIÓN MARCA KENWOOD	CABLE DE ALIMENTACIÓN PARA REPETIDORES NXR-710/810/5000, TKRD-710/810, TKR-750/850. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$1,412.07	\$4,236.21
46	1	PIEZA	MALLA PARA SUJETAR MARCA ANDREW	MALLA PARA SUJETAR CABLE 7/8" PARA LLERVARLO A LA PUNTA DE LA TORRE. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$874.14	\$874.14

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/022/2024

47	1	PIEZA	ADAPTADOR EN LÍNEA MARCA RF	ADAPTADOR EN LÍNEA DE CONECTOR N MACHO A BNC HEMBRA, PLATA/ ORO/ TEFLÓN. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$280.17	\$280.17
48	2	KIT	KIT PARA MONTAJE MARCA HUSTLER	KIT PARA MONTAJE LATERAL EN TORRE, ANTENAS UHF SERIE HD HUSTLER. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$9,913.79	\$19,827.58
49	30	METROS	CABLE CORRUGADO MARCA LINKED PRO	CABLE CORRUGADO SUPER FLEXIBLE DE 1/2". GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$51.72	\$1,551.60
50	2	PIEZA	CINTA DE AUTO FUSIÓN MARCA TX PRO	CINTA DE AUTO FUSIÓN PARA SELLAR EQUIPO INSTALADO EN INTEMPERIE, 4.5 M. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$84.05	\$168.10
51	2	KIT	TORNILLOS MARCA LINKED PRO	KIT DE 48 TORNILLOS CON 48 ARANDELAS Y 48 TUERCAS ENJALADAS PARA RACK LINKED PRO. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$625.00	\$1,250.00
52	20	METROS	CABLE COAXIAL HELIAX MARCA ANDREW	CABLE COAXIAL HELIAX DE 1/4", COBRE CORRUGADO, SUPERFLEXIBLE, BLINDADO, 50 OHMS. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$206.90	\$4,138.00
53	100	METRO	CABLE COAXIAL CORRUGADO MARCA LINKED PRO	CABLE COAXIAL CORRUGADO DE 7/8". GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$181.03	\$18,103.00
54	2	PIEZA	CABLE COAXIAL LMR MARCA EPCOM	CABLE COAXIAL LMR-240 DE 85 CM. PARA 50 OHM, CON CONECTORES N MACHO A N MACHO. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$560.34	\$1,120.68
55	1	PIEZA	CABLE COAXIAL RG MARCA EPCOM	CABLE COAXIAL RG-142/U DE 110 CM, CON CONECTORES BNC MACHO A N MACHO. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$750.86	\$750.86
56	3	PIEZA	AMPLIFICADOR CICLO CONTINUO MARCA CRESCENT MOD- P10-5UL1-C5-001	AMPLIFICADOR CICLO CONTINUO, 403-450 MHZ, ENTRADA 5-10 W /SALIDA 100 W, 26A, 13.8VCC, N HEMBRAS. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$53,304.60	\$159,913.80
57	1	SERVICIO	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y ANTENAS	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y ANTENAS, MEDICIÓN DE POTENCIAS, COLOCACIÓN DE ANTENAS, PROGRAMACIÓN DE RADIOS Y REPETIDORES, INCLUYE MANO DE OBRA Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, EN EL LUGAR DONDE INDIQUE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.	\$327,844.83	\$327,844.83



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/022/2024

					SUB TOTAL	\$7,924,166.54
					I.V.A.	\$1,267,866.65
					TOTAL	\$9,192,033.19

IMPORTE TOTAL CON LETRA CON IMPUESTOS INCLUIDOS: NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TREINTA Y TRES PESOS
19/100 M.N.

LOS EQUIPOS DESCRITOS EN TODAS LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE TABLA SE ENTREGARÁN EN OPTIMAS CONDICIONES, EMPAQUETADOS DE MANERA INDIVIDUAL EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.

GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA PARA TODAS LAS PARTIDAS.

EL PRECIO INCLUYE:

*INSTALACIÓN CON TÉCNICOS ESPECIALIZADOS CON CERTIFICACIÓN EN RADIOS NXDN Y DMR.

*DIAGNÓSTICO Y PUESTA A PUNTO CON MONITOR DE SERVICIO PARA AJUSTE Y REVISIÓN DE FRECUENCIA.

*MANTENIMIENTO PREVENTIVO CADA 3 MESES AL SISTEMA DE REPETIDOR Y SUS COMPONENTES, ENVIANDO REPORTES EN CADA VISITA.

EL PRECIO INCLUYE LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES:

1.- CAPACITACIÓN EN DISCIPLINA EN RADIO COMUNICACIÓN, CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS, DISRIBUIDO EN UNA SEMANA, PARA 700 SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, DISTRIBUIDOS EN DIVERSOS GRUPOS Y HORARIOS.

2.- CAPACITACIÓN DE OPERACIONES DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS, DISRIBUIDO EN UN SEMANA, PARA 700 SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, DISTRIBUIDOS EN DIVERSOS GRUPOS Y HORARIOS.

LAS CAPACITACIONES INDICADAS EN LOS PUNTOS 1 Y 2 ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE APEGAN AL PLAN RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN, NUESTROS INSTRUCTORES - EVALUADORES ESTÁN ACREDITADOS EN OPERACIÓN EN EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, POR PARTE DEL SECRERARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

CONDICIONES COMERCIALES:

PLAZO DE ENTREGA: **DENTRO UN PLAZO DE DOS SEMANAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.**

ANTICIPO DEL 0% Y PLAZO DE PAGO: **CONTRA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN.**

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, con fundamento en el artículo 76 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CAPÍTULO VII.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SERÁN PAGADOS CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO FORTAMUN 2024 AL 100%.



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/022/2024

CAPÍTULO VIII. NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN:

La fecha, hora y el lugar para dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución será el **LUNES 26 DE AGOSTO DEL 2024 DEL AÑO 2024, A PARTIR DE LAS 14:45 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

CAPÍTULO IX. FIRMA DEL CONTRATO:

La fecha, hora y el lugar para la firma del contrato con el licitante adjudicado será el **MARTES 27 DE AGOSTO DEL 2024 DEL AÑO 2024, A PARTIR DE LAS 11:30 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE DECLARA CONCLUIDA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

-----FIN DEL FALLO-----

NOTA: El presente fallo lo emitió el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, en la Sesión Extraordinaria de fecha **lunes 26 de agosto del año 2024**, quedando asentado en el **SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, con los votos a favor de los vocales siguientes: **L.A.E. FRANCISCO JOSE MARTINEZ GIL**, con el carácter de Presidente Municipal Interino de Puerto Vallarta, Jalisco y Presidente del Comité de Adquisiciones; **LIC. LIA JASIEL ZEPEDA DELGADILLO**, con el carácter de Vocal Suplente del **ING. CARLOS GABRIEL LÓPEZ ARANDA RAMÍREZ**, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta, Jalisco (**CANACO SERVYTUR**); **LIC. OMAR ALEJANDRO TALAVERA RODRÍGUEZ**, Profesionista Especializado en el Comercio Exterior, con el carácter de Vocal; **ING. JORGE ALBERTO PATIÑO CRUZ**, por parte de la Confederación Patronal de la República Mexicana (**COPARMEX**), con el carácter de Vocal.

La presente Acta, será difundida a través de la página de internet del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, en <https://transparencia.puertovallarta.gob.mx/articulo8.php?pag=art8-licitaciones> por el término establecido en el artículo 69, numeral 4 de la Ley.



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/022/2024

La presente Acta hace las veces de notificación personal para los licitantes, de conformidad con la Base Octava, numeral 6, fracción IV, inciso letra "d", de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que manifestara su interés de registrar su asistencia como observador.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **14:52 horas**, del día **lunes 26** del mes de **agosto** del año **2024**.

Esta Acta consta de **13 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad a los asistentes a este evento.

POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 2021-2024:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ.	

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. HÉCTOR LÓPEZ GONZALEZ.	CONTRALOR MUNICIPAL	

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA DE LICITANTES.

OBSERVADORES:

SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES.

----- FIN DEL ACTA -----

